

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA - ESCUELA DE GRADUADOS

PROGRAMA DE DIPLOMATURA
EN
ECOGRAFÍA GINECO-
OBSTÉTRICA

APROBADO POR LA ESCUELA DE GRADUADOS
EL 25/11/2011

Resolución del Consejo de Facultad de Medicina N° 47
21/12/2011

Resolución del Consejo Directivo Central N° 30
21/08/2012

CLÍNICA GINECOTOCOLÓGICA B

Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela Av. Italia s/n Piso 16 C.P. 11600

Tel.: (+598) 24871515 int. 2278

e-mail: gineb@hc.edu.uy

MONTEVIDEO - REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

INDICE

1 LA DIPLOMATURA EN ECOGRAFÍA GINECO-OBSTÉTRICA.....	2
DENOMINACIÓN OFICIAL	2
1.1 ANTECEDENTES DE LA ECOGRAFÍA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA EN EL URUGUAY.....	3
1.2 DEFINICIÓN DE LA DIPLOMATURA	3
1.3 OBJETIVOS GENERALES.....	4
2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO DE DIPLOMATURA	4
2.1 INGRESO.....	4
2.2 TEMARIO DE LA PRUEBA DE INGRESO.....	5
2.3 CUPOS	5
2.4 TIEMPO DE FORMACIÓN.....	5
2.5 ÁMBITO DE FORMACIÓN.....	5
2.6 EVALUACIÓN.....	5
2.7 PRUEBA FINAL.....	6
3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS - OPERATIVOS Y SU APLICACIÓN.....	6
4 ACTIVIDAD GENERAL DEL ALUMNO DE LA DIPLOMATURA	7
4.1 CONTENIDO DE LA DIPLOMATURA.....	7
5 PROGRAMA TEMÁTICO DEL CURSO.....	8
5.1 PROGRAMA TEMÁTICO DE ECOGRAFÍA GENERAL Y GINECO-OBSTÉTRICA.....	8
6 REQUISITOS DE PERMANENCIA. EVALUACIONES PARCIALES.....	8
7 PRUEBA FINAL DEL POSTGRADUADO.....	9
8 OTORGAMIENTO DEL DIPLOMA.....	9

1 LA DIPLOMATURA EN ECOGRAFÍA GINECO-OBSTÉTRICA

DENOMINACIÓN OFICIAL

El nombre oficial de la diplomatura es **Ecografía Gineco-Obstétrica**

El título previo es el de **Especialista en Ginecología o Especialista en Imagenología**

1.1 ANTECEDENTES DE LA ECOGRAFÍA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA EN EL URUGUAY

La ultrasonografía, incorporada en la gineco-obstetricia en el mundo en la década del 60 y en el Uruguay a fines de los 70 por iniciativa del Profesor Caldeyro, ha revolucionado la especialidad y continúa en ese camino. Actualmente, con la incorporación fundamentalmente de la translucencia nuchal, el doppler feto-placentario y los avances en la definición de los equipos que permiten una mayor detección de las anomalías estructurales fetales, esta técnica se ha vuelto imprescindible. Finalmente y como fue concebida, resulta ser el último gesto semiológico: ver para adentro, como complemento de interrogar, auscultar, palpar. Es de destacar también la aparición en el mercado de los aparatos con tecnología 4D.

Simultáneamente han crecido en forma muy importante los servicios que requieren de la función de ecografistas de policlínica y de urgencia (retén). Por lo cual quienes se dedican a esta disciplina tienen todo el trabajo que quieran tener y lo que es más preocupante aún se forman ecografistas en muy poco tiempo quienes salen a trabajar con muy pocas herramientas metodológicas.

La Unidad de Ecografía Ginecocológica de la Facultad y la Sociedad de Ecografía Gineco-obstétrica han hecho esfuerzos de formación en la línea de la educación continua desde hace muchos años y en los últimos 3 años a través de los Cursos Nivel I y II

Es importante aclarar que la Unidad tiene también como objetivo fundamental en el momento actual crear un REGISTRO NACIONAL ECOGRAFICO Y UN SISTEMA DE AUDITORIAS, que pone el énfasis en optimizar el nivel de la ecografía en todo el país y supone el uso de una misma metodología de trabajo ecográfico. Este “hablar un mismo idioma” también implica usar las mismas tablas y tener un informe computarizado único a nivel nacional, verdadera historia ecográfica. Las auditorías tampoco podrían ser posibles sin el instrumento antedicho.

La actividad docente de la Unidad de Ecografía generó una transformación de la concepción del trabajo ecográfico que concluyó en la necesidad de instrumentar esta Diplomatura

1.2 DEFINICIÓN DE LA DIPLOMATURA

La diplomatura en Ecografía Gineco-obstétrica es el perfeccionamiento en esta área del quehacer médico, logrando

especialistas que dominen la disciplina, con énfasis en la buena relación médico paciente y respeto por su protagonismo.

Se trata de un curso de Especialización eminentemente profesional.

Las metas a lograr son:

- 1 Lograr la buena capacitación de los médicos dedicados a esta disciplina.
- 2 Contribuir a mejores resultados perinatales y ginecológicos logrando una tipificación más correcta de los diagnósticos clínicos.
- 3 Otorgar a los pacientes la máxima seguridad posible de que los técnicos responsables de sus diagnósticos se hayan formado correctamente.
- 4 Proveer a los servicios de ecografía de la garantía necesaria para asegurar la solvencia técnica de los ecografistas que se contraten.

1.3 OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos básicos son formar especialistas en el área de la Ecografía en Ginecología y Obstetricia que tengan tal nivel de conocimientos y dominio de las habilidades y destrezas manuales e intelectuales que les permitan perfeccionar el diagnóstico ecográfico en ginecología y obstetricia en nuestra población. Estos especialistas deberán dominar la *generalidad* de su disciplina y deberán *integrar los conocimientos, las habilidades y las actitudes* básicas de su especialidad con especial atención a mantener su capacitación mediante el *Desarrollo Profesional Médico Continuo*.

El aspirante al diplomarse habrá adquirido los conocimientos teórico-práctico que abarca la Ecografía en Ginecología y Obstetricia así como los fundamentos éticos y morales que dirijan su conducta profesional con un amplio sentido asistencial.

2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO DE DIPLOMATURA

2.1 Ingreso.

El ingreso al Curso se lleva a cabo únicamente a través de una prueba teórica práctica de selección en relación al cupo. Se trata de una prueba escrita múltiple opción y una prueba práctica de ecografía en una paciente gestante o no.

Estas pruebas permitirán ordenar por puntaje de manera decreciente a los postulantes dentro de los que se distribuirán el número de cupos determinados para la diplomatura.

2.2 Temario de la Prueba de Ingreso

El temario en el que se basa la prueba de ingreso, abarca los siguientes aspectos:

1. Edad gestacional
2. Translucencia Nucal
3. Anatomía fetal Básica
4. Crecimiento fetal
5. Ecografía uterina normal y patológica
6. Ecografía Anexial normal y patológica
7. Doppler en obstetricia y ginecología.

2.3 Cupos

El cupo sería de cuatro aspirantes nacionales y un extranjero por generación en curso. Los cupos podrán tener modificaciones si las capacidades docentes cambian. Estas modificaciones, aprobadas en la Escuela de Graduados, se darán a conocer previo a cada inscripción.

2.4 Tiempo de formación.

Los cursos se inician en el mes de abril del año correspondiente cada 2 años.

De las 900 horas requeridas, 600 serían presenciales y 300 a distancia. Este plan significaría una asistencia de 2 veces por semana, durante 4 horas a la Unidad para las horas presenciales y 4 horas semanales dedicados a profundización de temas cuyo aprendizaje será evaluado según esquema del ítem Evaluación. El curso durará 2 años calendario. Esto equivale, según la Ordenanza de Carreras de Post-graduación de la Universidad de la República, a 120 créditos (1 crédito es igual a 15 horas entendiéndose por ello a la mitad de horas presenciales y la otra mitad de horas de trabajo personal).

2.5 Ámbito de formación.

Las actividades se realizan en la Unidad de Ecografía “Roberto Caldeyro-Barcia” de la Facultad de Medicina (Clínica Ginecotocológica “B”) del Hospital de Clínicas.

2.6 Evaluación.

La evaluación es continua, con pruebas semestrales que permiten guiar al docente y al alumno en el proceso efectivo de adquisición de conocimientos. El alumno debe presentar un trabajo científico escrito, al finalizar el primer año y un trabajo monográfico con las

características determinadas en el Reglamento de la Escuela de Graduados.

2.7 Prueba Final.

Consistirá de dos partes, eliminatorias. La primera consiste en una prueba práctica de planteo diagnóstico acerca de una paciente obstétrica de sala o policlínica, buscando integrar los conocimientos y destrezas adquiridos durante la formación en la diplomatura.

La segunda prueba, de iguales características a la primera, consistirá en una prueba práctica de planteo diagnóstico en una paciente ginecológica también a punto de partida de una paciente de sala o policlínica.

3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS - OPERATIVOS Y SU APLICACIÓN

El proceso estará basado en la incorporación del estudiante en el equipo docente-asistencial, basando el aprendizaje en la ultrasonografía en ginecología y obstetricia. Dicho proceso será supervisado y controlado por el equipo docente, y las responsabilidades irán aumentando en forma progresiva de acuerdo a las capacidades y destrezas adquiridas.

Los objetivos educacionales y su aplicación en cada uno de los años del aspirante a la diplomatura serían los siguientes:

PRIMER AÑO

- Aprender la metodología correcta de trabajo de la disciplina en el área obstétrica y ginecológica.
- Abordar la temática normal y patológica de los diferentes aparatos y sistemas fetales.
- Conocer y manejar la historia ecográfica computarizada.
- Incorporar conocimientos sobre elaboración y desarrollo de anteproyectos de investigación clínico-ecográficos.
- Contribuir al apego y el vínculo precoz madre-padre-feto.
- Mejorar la relación médico-paciente. Aprender a transmitir la buena y mala noticia.

SEGUNDO AÑO

- Elaborar un trabajo de investigación en la línea de control de calidad del servicio cuyos resultados son requisito imprescindible para dar la prueba final.
- Realizar una puesta al día de un tema de interés actual.

4 ACTIVIDAD GENERAL DEL ALUMNO DE LA DIPLOMATURA

La concurrencia del alumno será de 2 veces por semana, durante 4 horas a la Unidad (de 8 a 12 horas) para las horas presenciales y 4 horas semanales dedicados a profundización de temas cuyo aprendizaje será evaluado según esquema de "Evaluación".

Todas las actividades del alumno serán dirigidas y supervisadas por los Docentes de la Unidad.

4.1 CONTENIDO DE LA DIPLOMATURA

Según temario adjunto de ecografía obstétrica y ginecológica los temas tendrán abordaje teórico y práctico.

El abordaje teórico, se realizará por un lado conjuntamente con el práctico y por otro, los temas serán abordados por el diplomando en las horas no presenciales y presentadas en reunión bibliográfica de la Unidad, para lo cual se les dará, de cada tema, el material elaborado en la Unidad y bibliografía, la cual también posee la Unidad.

Semanalmente participará de los ateneos perinatal y ginecológico de la Clínica Ginecotocológica B y de la reunión bibliográfica en la que se analizan trabajos de la revista *Ultrasound in Obstetric and Gynecology*, órgano oficial de la Sociedad Internacional de Ultrasonografía en Obstetricia y Ginecología (ISUOG).

La práctica consistirá en presenciar o realizar los estudios que se realizan en la Unidad y se pondrá énfasis en:

- 1 Metodología de la exploración
- 2 Contenido de la misma
- 3 Interpretación de los datos encontrados
- 4 Realización del informe computarizado
- 5 Participación de la paciente en el estudio y comunicación de los hallazgos

El diplomando participará también de alguno de los trabajos de investigación en marcha de la Unidad.

Cada diplomando tendrá un tutor que será responsable de su educación médica continua y de las evaluaciones correspondientes.

5 PROGRAMA TEMÁTICO DEL CURSO

5.1 PROGRAMA TEMÁTICO DE ECOGRAFÍA GENERAL y GINECO-OBSTÉTRICA.

- 1)- Indicaciones Generales de la Ultrasonografía (USG) en Ginecología
- 2)- Indicaciones Generales de la USG en Obstetricia
- 3)- Ultrasonografía de Urgencia en Ginecología y Obstetricia
- 4)- USG normal del Primer Trimestre del embarazo
- 5)- Patología del Primer Trimestre del Embarazo
- 6)- USG normal del Segundo y Tercer Trimestre del Embarazo
- 7)- Patología del Segundo y Tercer Trimestre del Embarazo
- 8)- Ecografía Transvaginal en Ginecología. Tumores de ovario, uterinos y procesos infecciosos pélvicos.
- 9)- Ecografía Transvaginal en Obstetricia
- 10)-Edad Gestacional
- 11)-Crecimiento Fetal
- 12)-Ecografía Placentaria
- 13)-Ecografía Estructural
- 14)-Malformaciones Fetales del Sistema Nervioso Central
- 15)-Malformaciones Digestivas Fetales
- 16)-Malformaciones Urogenitales Fetales
- 17)-Malformaciones Óseas
- 18)-Eritroblastosis Fetal
- 19)-Doppler en Obstetricia
- 20)-Embarazo Gemelar
- 21)-Valoración de Salud Fetal por Ecografía
- 22)-Indicadores Ecográficos de Cromosopatías y Translucencia Nucal

6 REQUISITOS DE PERMANENCIA. EVALUACIONES PARCIALES.

Todos los cursos tienen una primera evaluación consistente en la asistencia a los mismos. Semestralmente se realizará una evaluación del alumno consistente en la combinación de la evaluación continua de su asiduidad, rendimiento, desarrollo de destrezas, adquisición de conocimientos e interrelación profesional en el servicio. Ello se complementará con una evaluación teórica de conocimientos, con la modalidad y temario que se determine.

Básicamente la evaluación será de carácter teórico y práctico y se realizará en base a educación médica continua y a los siguientes instrumentos de evaluación.

En **la práctica**, a través de auditorias de la actividad práctica (teniendo en cuenta los componentes antes analizados) y auditorias de los informes ecográficos efectuados.

En **la teoría** mediante el análisis de las presentaciones bibliográficas realizadas por el diplomando, la realización de pruebas escritas trimestrales de los temas dados en ese período y la puesta al día de temas designados.

7 PRUEBA FINAL DEL POSTGRUADO

Luego de aprobada la **monografía** y habiendo ganado todos los cursos, lo que deberá ser corroborado en lo administrativo por la Escuela de Graduados, la prueba final de diplomado constará de 2 pruebas rendidas ante un Tribunal conformado de acuerdo al Reglamento de la Escuela de Graduados y la Unidad de Ecografía.

1.-Primera prueba

Consiste en la realización de una ecografía en obstetricia donde se exigirá estimaciones de biometría fetal, peso fetal, y otros y eventualmente uso de Doppler Feto-Placentario.

2.-Segunda prueba,

Consiste en la realización de una ecografía ginecológica transvaginal

En las pruebas prácticas se evaluarán los items que figuran en "CONTENIDO DE LA DIPLOMATURA", en relación a la actividad práctica.

Serán exigencias para aprobar la diplomatura un 90% de asistencia y un 75% de respuestas correctas en las pruebas evaluatorias.

El resultado, teniendo en cuenta de manera integradora las evaluaciones continuas y parciales de todo el desempeño del alumno y la Prueba Final, será de Sobresaliente, Suficiente o Insuficiente.

8 OTORGAMIENTO DEL DIPLOMA

Cumplidos todos los requisitos curriculares y elevados todos los informes favorables, la Escuela de Graduados de la Facultad de

Medicina le otorgará el Diploma de ESPECIALISTA EN ECOGRAFIA
GÍNECO-OBSTÉTRICA.